

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****11184** *R.T.P., S.A., SOCIEDAD UNIPERSONAL*

En cumplimiento del artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la sociedad R.T.P., S.A., Sociedad Unipersonal, celebrada el 30 de junio de 2014, aprobó la reducción del capital social con la finalidad de restablecer parcialmente el equilibrio entre el capital social y el patrimonio neto de la sociedad disminuido como consecuencia de pérdidas.

La reducción del capital social ascendió a 1.939.889,04 euros, mediante la amortización de 3.803.704 acciones nominativas, números 3.260.297 a 7.064.000, ambos inclusive, de 0,51 euros de valor nominal cada una de ellas, quedando fijado el capital social en 1.662.750,96 euros, dividido en 3.260.296 acciones nominativas, números 1 al 3.260.296, ambos inclusive.

En El Campillo (Huelva), 20 de octubre de 2014.- El Secretario del Consejo de Administración, D. Raúl Nicolás Graña Rodríguez.

ID: A140053865-1